

REPUBLICA DE PANAMA ORGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 125

En la ciudad de Panamá, al día siete (7) del mes de noviembre de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	640	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. MAYELA ROSAS ESPINO, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA POR ILEGAL LA NEGATIVA TÁCITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO POR PARTE DEL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.
2	641 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR FIRMA MARITZA CEDEÑO VASQUEZ Y ASOCIADOS, EN REPRESENTACIÓN DE A & J Y ASOCIADOS, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.35-2014 DE 8 DE JULIO DE 2014, EMITIDA POR LA CAJA DE AHORROS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	642 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. ALVARO ANTONIO CABAL DUCASA, EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ (ACP), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.77/2009 CERT-01-04 DE 18 DE MAYO DE 2009 EMITIDA POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ.
4	643	PROCESO SUMARIO DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN DE REINTEGRO LABORAL, INTERPUESTA POR EL LICDO. ROBERTO ANTONIO MORÁN DE LEÓN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE WALKIRIA YAZMIN GIL JULIO, CONTRA LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO.573-14 DE 22 DE OCTUBRE DE 2014, EMITIDA POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ, MEDIANTE LA CUAL SE DESTITUYE DE SU CARGO.

5	644 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. BONIFACIA LEIBIS MORENO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JANETH DEL CARMEN TRUJILLO, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.523 DE 8 DE AGOSTO DE 2014, EMITIDA POR EL INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS (I.F.A.R.H.U), SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
6	645	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. ROBERTO RIVERA CONCEPCIÓN, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DE PERSONAL No.201 DE 15 DE JULIO DE 2014, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Y SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES

ZAMORANO	640
FABRELA	641
BENAVIDES	642
ZAMORANO	643
PABLEGA	644
BENAUDES	645

Así terminó el acto,

Victor R. Benewides P. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,

LA SECRETARIA